Fundación Social
Sembrando Camino

Bogotá, D.C. Diciembre 11 de 2025

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Atn Dra. ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Supervisor Convenio de Asociación No. 8412-2025 – Jardín Cofinanciado Sembrando Camino

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO CAF RADICADO 9496203553 del 10-12-2025

Respetada Doctora.

Cordialmente me dirijo a usted con el objetivo de ampliar y aclarar asuntos relacionados con este requerimiento. Como Fundación, siempre hemos sido cuidadosos de dar cumplimiento a cada una de los compromisos contractuales adquiridos según anexo técnico, en cada uno de los componentes, es por ello que deseo manifestar mi deseo en subsanar y/o dar claridad a los hallazgos encontrados.

HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO
Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la ***FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO*** *para Aspectos Financieros en el Jardín Infantil Cofinanciado SEMBRANDO CAMINO, se realizó aplicación del instrumento de verificación Aspectos Financieros para el mes de octubre de 2025, conforme a la estructura de costos e informe de ejecución del Jardín Infantil Cofinanciado Sembrando Camino Convenio N°8412-2025, en donde obra el análisis realizado a los soportes remitidos por el asociado para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.*

…..4. Así mismo, en la verificación de aspectos financieros realizada el 14 de noviembre de 2025, para el periodo de ejecución del mes de octubre, presentó facturas para compra de alimentos por valor total de $27.306.802 de los cuales correspondió a grandes superficies el valor de $11.948.452 y a compra a pequeños productores el valor de $15.358.350 equivalente a un porcentaje acumulado del 24%.

RESPUESTA:

En relación al concepto de compras de alimentos a Pequeños Productores y una vez realizada la verificación de Aspectos Financieros para el mes de Noviembre de 2025, se ha ejecutado un valor de $ 151.200.224 del rublo de alimentos, de los cuales $ 40.754.118 corresponden a compras a Pequeños Productores equivalentes al 27% lo cual evidencia que mes a mes hemos ido aumentando dicho porcentaje con el firme propósito de dar cumplimiento al porcentaje de participación en compras a Pequeños Productores durante la ejecución del convenio.

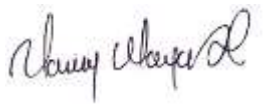
Fundación Social
Sembrando Camino

Teniendo en cuenta que está pendiente la verificación financiera correspondiente al mes de Diciembre de 2025 y el Convenio de Asociación N° 8412-2025 cuenta con una adición para el año 2026, realizando el cálculo de compra de alimentos para el mes de Febrero de 2026, esto nos permitiría cumplir con el 30% establecido en las obligaciones financieras.

Desde la parte administrativa de la Fundación Social Sembrando Camino nos comprometemos a realizar las verificaciones pertinentes en todos los aspectos que garanticen una ejecución impecable de las obligaciones adquiridas en el marco del Convenio de Asociación N° 8412-2025 firmado con la SDIS.

Agradecemos su amable atención y quedamos atento a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente;



MARIA NANCY MOYA
Representante Legal
Fundación Social Sembrando Camino.

Calle 62 sur No. 86 B - 75 – Bosa
TELEFONOS 6612864 - 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org